

Contacto CONAMER

JRL - LCF - CFP - 8000184695

De: Juan Hdz-Hdz <JuanHdz-Hdz@gmx.es>
Enviado el: martes, 11 de diciembre de 2018 07:58 p. m.
Para: Contacto CONAMER; Cofepris Normas; JHH1992JHH@gmail.com; Jose Herrera; Monica Tellez
CC: JuanHdz-Hdz@gmx.com
Asunto: Comentarios Noms agua
Datos adjuntos: PROY-NOM-127-SSA1-2017.pdf; PROY-NOM-179-SSA1-2017.pdf

Estimados funcionarios

Anexo comentarios a dos Noms de agua

Le pido a los funcionarios de cofemer que estos comentarios sean considerados para publicarse en su sitio.

atte

JHH



Contacto CONAMER

De: Juan HdzHdz <jhh1992jhh@gmail.com>
Enviado el: martes, 11 de diciembre de 2018 08:08 p. m.
Para: Juan Hdz-Hdz
CC: Contacto CONAMER; Cofepris Normas; Jose Herrera; Monica Tellez; JuanHdz-Hdz@gmx.com
Asunto: Re: Comentarios Noms agua
Datos adjuntos: PROY-NOM-127-SSA1-2017.pdf; PROY-NOM-179-SSA1-2017.pdf

Estimados funcionarios

Anexo comentarios a dos Noms de agua

Le pido a los funcionarios de cofemer que estos comentarios sean considerados para publicarse en su sitio.

atte

JHH



Contacto CONAMER

De: Juan Hdz <JuanHdz-Hdz@gmx.com>
Enviado el: martes, 11 de diciembre de 2018 08:04 p. m.
Para: Juan Hdz-Hdz
CC: Contacto CONAMER; Cofepris Normas; JHH1992JHH@gmail.com; Jose Herrera; Monica Tellez
Asunto: Re: Comentarios Noms agua
Datos adjuntos: PROY-NOM-127-SSA1-2017.pdf; PROY-NOM-179-SSA1-2017.pdf

>
> Estimados funcionarios
>
> Anexo comentarios a dos Noms de agua
>
> Le pido a los funcionarios de cofemer que estos comentarios sean considerados para publicarse en su sitio.
>
>
> atte
>
> JHH



A quien corresponda

Por este medio hago llegar mis comentarios al PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-179-SSA1-2017, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA DISTRIBUIDA POR LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.

4.2.4 La caracterización tendrá una vigencia de tres años para fuentes de abastecimiento superficiales y fuentes mixtas, así como de cinco años para fuentes de abastecimiento subterráneas.	Es decir que cada tres años se miden los contaminantes?, es demasiado tiempo, debería ser al menos cada seis meses, ya que las concentraciones de contaminantes pueden variar de los periodos de seca a los de lluvia, concentrándose o diluyéndose. Hay contaminantes como los volátiles que se van en un periodo de semanas y nunca se enterarán que el agua estuvo contaminada y con eso de guachicoleo, peor. Además si más abajo dice la frecuencia por que quieren una vigencia mayor? Si es para conservar expedientes el gobierno tiene sus propias reglas para resguardarlos, no?
4.4 Establecer y documentar un procedimiento de operación, el cual describa de manera detallada como se realiza cada una de las operaciones aplicadas para la potabilización, con el fin de garantizar el cumplimiento de esta Norma.	Pongan el contenido mínimo del procedimiento o cada quien hará lo que más le convenga y no lo que convenga a la salud.
4.5.1 Los parámetros de control serán aquellos que una vez analizados en la caracterización, se encuentren dentro del 10 % por debajo, igual o por arriba del límite permisible establecido en la NOM-127-SSA1-2017.	No se entiende, control de que?
4.9 Los registros documentales de los resultados analíticos del agua dispuestos en el apartado 4.2, así como los señalados en los incisos 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7 y 4.8 deberán resguardarlos y mantenerlos a disposición de la Autoridad Sanitaria por un mínimo de cinco años y de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	Añadir el texto al final: "La autoridad Federal deberá publicar semestralmente en su sitio de internet en un formato descargable los resultados analíticos antes mencionados, con el fin de que la población tenga certeza de la calidad del agua que consume". Lo anterior por justicia social y transparencia, por favor.
4.12 En caso de alguna emergencia la Autoridad Sanitaria definirá las acciones a seguir.	La Federal? Entonces que diga "En caso de alguna emergencia la Autoridad Sanitaria Federal definirá las acciones a seguir".

Atte

JHH